

ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS DE OPINIÓN

A continuación, se describen los apartados que deben contener los artículos de opinión para su presentación en la revista *Innovación Universitaria*.

1. Título

- La extensión debe ser entre 6 y 15 palabras.
- Las palabras del título deben tener mayúscula inicial.
- Debe estar centrado, en negrita y situado en la parte superior de la página.

2. Extensión del ensayo

- La extensión solicitada es de 1 a 4 páginas.

3. Introducción

La introducción debe contener:

- La presentación del tema a tratar
- La presentación del problema, la afirmación o el punto principal del artículo.

4. Desarrollo

El desarrollo debe presentar:

- Un análisis del tema tratado.
- Argumentos a favor de la afirmación planteada.
- Argumentos en contra de la afirmación planteada.
- Evidencia de la veracidad de los datos expuestos.
- Transiciones y buen manejo de la lógica y coherencia en la redacción.
- Debe evitar la repetición innecesaria de ideas.

5. Conclusión

La conclusión debe contener:

- Una solución o aproximación a solución ante el problema planteado.
- Debe brindar nuevas preguntas sobre el tema que incentiven al diálogo.

6. Referencias

- Deben ser confiables.
- Deben ser actuales, no mayores a cinco años, salvo en casos de textos clásicos o de teoría base.
- Deben proporcionarse las referencias suficientes para sustentar la investigación.
- Es necesario que se presenten las referencias utilizadas en todas las citas.
- Deben estar de acuerdo con el estilo de citación APA (7ª edición en español).
- Deben presentarse en orden alfabético, según apellido de autor.

7. Generalidades

Para la elaboración del artículo de opinión debe considerar que:

- El artículo de opinión presente consistencia, que las ideas y conceptos estén bien estructurados.
- El ensayo siga un orden lógico que permita distribuir la información.
- No se escriben los subtítulos de cada sección, solamente el título y el subtítulo de referencias.